



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/23295  
17 de diciembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL**

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 699 (1991) del Consejo de Seguridad, el primer informe semestral sobre la ejecución por parte del OIEA del plan para la destrucción, remoción o neutralización de los elementos especificados en el párrafo 12 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**ANEXO**

**CARTA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA**

La resolución 699 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada el 17 de junio de 1991, pide, entre otras cosas, al Secretario General que presente al Consejo de Seguridad informes sobre la marcha de los trabajos relativos a la aplicación del plan para la destrucción, remoción o neutralización de los elementos especificados en el párrafo 12 de la resolución 687 (1991). Dichos informes habrán de presentarse cada seis meses tras la aprobación de la resolución y, por consiguiente, el primer informe debe presentarse el 17 de diciembre de 1991.

Se adjunta a la presente un esbozo de las actividades realizadas por el OIEA durante los últimos seis meses conforme al plan para la destrucción, remoción o neutralización que puede serle de utilidad para la elaboración de su informe.

(Firmado) Hans BLIX

## Apéndice

PRIMER INFORME SEMESTRAL (QUE ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JUNIO y el 17 DE DICIEMBRE DE 1991) SOBRE LA EJECUCION POR PARTE DEL OIEA DEL PLAN PARA LA DESTRUCCION, REMOCION O NEUTRALIZACION DE LOS ELEMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PARRAFO 12 DE LA RESOLUCION 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

### INTRODUCCION

La resolución 699 (1991) del Consejo de Seguridad, de 17 de junio de 1991, aprobó el plan presentado por el OIEA por conducto del Secretario General para la destrucción, remoción o neutralización de todos los elementos especificados en el párrafo 12 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Al propio tiempo, la resolución 699 (1991) pide que, cada seis meses, se presente un informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la aplicación del plan. Este es el primero de dichos informes.

Cuando se elaboró el plan acababa de comensar la primera inspección sobre el terreno conforme a lo dispuesto en la resolución 687 (1991). Los objetivos de dicha inspección se basaban en las declaraciones hechas por el Gobierno del Iraq los días 18 y 27 de abril de 1991. En el plan se tomaban en cuenta el material y las instalaciones conocidas hasta ese momento, pero se destacaba que las inspecciones habrían de determinar si existían otros elementos aparte de los declarados por el Iraq. Como han demostrado inspecciones posteriores, el programa nuclear iraquí era mucho mayor de lo indicado por las declaraciones hechas los días 18 y 27 de abril de 1991, y es posible que ni siquiera ahora se conozca todavía la magnitud total del programa. Por consiguiente, este informe abarca no sólo los elementos conocidos en el momento de presentarse el plan del OIEA, sino también los elementos descubiertos posteriormente.

Durante todo este período, al OIEA le ha resultado bastante difícil cumplir sus funciones debido a la persistente práctica del Iraq de reconocer sólo de modo limitado las actividades reveladas durante las inspecciones, a que ha ocultado indicios de actividades en esferas críticas como el enriquecimiento del uranio y el desarrollo de armas nucleares, a que ha negado el libre acceso a determinados lugares, a que en una ocasión detuvo al equipo del OIEA y a que ha confiscado documentos de los inspectores.

### Principal motivo de preocupación original

El principal motivo de preocupación original era el material nuclear que, según se tenía entendido, el Iraq poseía en forma apta para su utilización en armas nucleares (en la práctica, el Organismo se refiere a dichos materiales como "de utilización directa" o "directamente utilizables", lo cual significa que no es necesario someterlos a procesos ulteriores de enriquecimiento o irradiación en un reactor). Los más importantes de dichos materiales, en lo que respecta a su fácil manipulación y, por ende, a su utilización en la producción de armas, eran las reservas de combustible nuevo (no irradiado) para el reactor IRT 5000, que estaban constituidas por 68 conjuntos de combustible enriquecido al 80% y un contenido de 10,97 kilogramos de U235, y

/...

10 conjuntos con un nivel de enriquecimiento del 36% y un contenido de 1,27 kilogramos de U235. Además, existía un juego de placas de combustible nuevo para el reactor Tamuz-2 (del tipo francés para ensayo de materiales (MTR)), con un nivel de enriquecimiento del 93% y un contenido total de 372 gramos de U235.

Otros materiales altamente enriquecidos y que contenían un total de 35,58 kilogramos de U235 habían sido irradiados y, debido a su nivel de radiactividad, no podían utilizarse directamente en la producción de armas. Sin embargo, debido a su alto enriquecimiento, que llegaba al 93%, había que considerar que este material tenía también un alto valor estratégico. El primer grupo de inspección del OIEA determinó que el material irradiado se conservaba en dos instalaciones de almacenamiento. Una de esas instalaciones era el estanque de combustible, que contenía tanto el núcleo del reactor como los dispositivos de almacenamiento del combustible (y cerca del cual había un pequeño depósito auxiliar de almacenamiento); la otra era un almacén de emergencia al cual se había trasladado, durante los bombardeos, el combustible del núcleo del reactor Tamuz-2 y del estanque correspondiente. El almacén de emergencia, denominado "lugar B", estaba constituido por diversos pozos situados en una zona agrícola, a pocas millas del Centro Nuclear de Tuwaitha.

#### SITUACION ACTUAL

##### Material de utilización directa

Todo el combustible nuevo para el reactor IRT 5000, tanto el enriquecido al 80% como el enriquecido al 36%, se retiró del Iraq el 15 y el 17 de noviembre de 1991. La remoción de los materiales de mayor importancia estratégica establece una importante etapa en la aplicación del plan del OIEA. Actualmente, en el Iraq permanecen 400 gramos de uranio no irradiado altamente enriquecido, que será retirado a la brevedad, si se logra que las negociaciones actuales de contratación tengan éxito.

El combustible irradiado presentaba serios problemas en cuanto a su preparación para un traslado seguro. El combustible del lugar B se encuentra almacenado en condiciones que serían totalmente inaceptables según las normas establecidas. Los niveles de radiactividad son altos y no se han podido evitar problemas de corrosión, debido a la carencia de tratamiento de aguas y materiales de contención adecuados. El estanque del reactor IRT 5000 quedó lleno de desechos cuando se destruyó el reactor. Fue preciso llevar a cabo una cuidadosa labor, a fin de limpiar el estanque y mejorar suficientemente las condiciones imperantes, para poder comprobar el estado del combustible sin ocasionar peligros de contaminación en la región. Ello ya se ha hecho y en la actualidad se están elaborando planes para preparar el combustible con miras a su remoción y transporte. Todos los elementos de combustible del lugar B se encuentran actualmente bajo sello del Organismo.

Al principio ninguna empresa de manipulación de combustible estaba dispuesta a concertar contratos para la remoción del combustible del Iraq. Posteriormente, un consorcio de importantes empresas de transporte y reprocesamiento de dos Estados declaró que estaba dispuesto a concertar un convenio comercial, y durante varios meses se han estado llevando a cabo negociaciones para concluir un contrato. Se abriga la esperanza de que dichas

negociaciones terminen a la brevedad. Las sumas financieras que se consideran son altas y es preciso resolver numerosos problemas jurídicos y de seguridad antes de que las partes puedan concertar un contrato. Durante este período, el combustible ha sido objeto de inspecciones periódicas por los grupos de inspección del OIEA.

### Plutonio

El Iraq declaró finalmente que poseía un total de 6 gramos de plutonio producido clandestinamente. Este material fue retirado del Iraq durante la quinta inspección del OIEA.

### Otro material nuclear

Desde las declaraciones del 18 y 27 de abril, las inspecciones han dado por resultado la declaración por el Iraq de unas 400 toneladas más de material: uranio natural en diversas formas, desde pastel amarillo hasta productos químicos elaborados. Si bien no se trata de material utilizable directamente en armamentos, se encuadra dentro del marco de la resolución 707 del Consejo de Seguridad. Gran parte de este material había sido ocultado mediante dispersión o enterramiento en zonas desérticas. Por ese motivo, llevó tiempo el recuperar y reunir todo este material en un lugar donde se pudiese llevar a cabo la identificación y la verificación. Las actividades técnicas necesarias para verificar el material ya han finalizado y el material se encuentra bajo sello.

### Equipo

El plan del OIEA señalaba que debía darse prioridad a la identificación de las instalaciones y materiales de investigación, desarrollo, apoyo y fabricación atinentes al reprocesamiento del combustible irradiado y el enriquecimiento de isótopos o relacionados con estas operaciones. La amplitud de las instalaciones y equipo descubiertos se ha informado después de cada inspección y, en consecuencia, en el presente informe se hará solamente un resumen. El principal descubrimiento ha sido el del programa de separación electromagnética de isótopos y su amplitud. El Iraq hizo un gran esfuerzo para ocultar la existencia de su programa a los inspectores, dispersando el equipo y, en muchos casos, enterrándolo en zonas remotas. En la medida en que se pudo determinar en esas circunstancias, actualmente se ha localizado la mayor parte del equipo de separación electromagnética de isótopos. Las partes restantes han sido reunidas en un lugar y se ha procedido sistemáticamente a su destrucción durante inspecciones recientes. La destrucción entraña el corte de las piezas de los polos de imanes (con sopletes especiales de plasma), las cámaras de vacío y equipo asociado. Hasta la fecha se han destruido, en total, ocho grandes polos de imanes y todas las cámaras de vacío.

Además del programa de separación electromagnética de isótopos estaba en marcha un programa de centrifugación. El equipo respectivo también ha sido sistemáticamente destruido o removido. En particular, se han removido algunas partes de rotores y de cojinetes para su examen, a fin de establecer la amplitud y naturaleza del programa, en tanto que han sido triturados la mayoría de los componentes de las centrifugadoras. Las máquinas especiales utilizadas para producir las centrífugas han sido destruidas o neutralizadas mediante el corte de sus partes fundamentales.

### Fabricación de armamentos

Las inspecciones recientes se han concentrado en el programa de fabricación de armamentos nucleares, a saber, desarrollo y montaje de ojivas de guerra, independientemente de la producción de material nuclear. En las inspecciones séptima y octava se descubrió equipo especial fundamental para tal programa. Se han sacado del Iraq dos cámaras especiales de vídeo ("cámaras de imagen unidimensional") y se ha sellado otro equipo hasta tanto se llegue a una decisión respecto de su remoción, destrucción o supervisión.

### Celdas radiactivas

El Centro Nuclear de Tuwaitha estaba ampliamente equipado con "celdas radiactivas" para manejar material radiactivo. Muchas de esas celdas resultaron severamente dañadas por el bombardeo, pero se temía acerca de su posible reconstrucción y el posible uso de las celdas no dañadas. Durante la séptima inspección, se neutralizaron esas celdas mediante el corte de los brazos manipuladores y cables de control. Se neutralizaron las cajas-quante asociadas mediante el vertimiento de cemento en su interior. Como medida a largo plazo, se está utilizando resina epoxy, además del cemento, para neutralizar los mezcladores-decantadores.

### Edificios

Hasta la fecha los equipos de inspección no han destruido edificios. La mayoría de los edificios utilizados en los programas clandestinos fueron destruidos por los bombardeos. Las propias autoridades iraquíes han expresado su deseo de demoler numerosos edificios en Tuwaitha a fin de que los sitios en que están emplazados se puedan volver a utilizar para desarrollar actividades nucleares no prohibidas o actividades no nucleares. Los emplazamientos de los edificios B50, B80 y B85, que fueron destruidos por los bombardeos, ya han quedado completamente despejados.

### ACTIVIDADES FUTURAS

Una de las tareas más importantes que quedan pendientes es la remoción del Iraq de los restantes 35 kilogramos de U235 contenidos en los elementos combustibles irradiados de los reactores nucleares para investigación Tamuz-2 y IRT 5000. Se están llevando a cabo negociaciones con los contratistas y ya han concluido los trabajos preliminares emprendidos para facilitar la extracción de los elementos combustibles del edificio dañado donde se encontraban los reactores.

Se completará la destrucción de los componentes de la separación electromagnética de isótopos; se inutilizará o retirará otro equipo clave relacionado con la investigación para el desarrollo de armas nucleares y la fabricación de centrifugadoras, que actualmente está sellado por el OIEA.

Se confía en que el análisis de las muestras tomadas en Al Atheer indicará cuáles son los equipos o edificios que todavía hay que destruir.

Viena, 5 de diciembre de 1991

/...

**RESUMEN**

La situación actualmente imperante en materia de destrucción, remoción o neutralización se puede resumir de la siguiente manera:

**Material directamente utilizable (uranio altamente enriquecido)**

68 conjuntos de combustible enriquecidos al 80% - Retirados

10 conjuntos de combustible enriquecidos al 36% - Retirados

(Restan: 372 gramos de U235 en el uranio enriquecido al 93% que contienen las placas combustibles de tipo MTR (reactor de prueba de materiales))

**Plutonio**

6 gramos - Retirados

**Uranio natural**

Aproximadamente 400 toneladas - Almacenadas bajo sello del OIEA

**Equipo EMIS**

Polos magnéticos - 8 destruidos  
Cámaras de vacío - Todas destruidas  
Bobinas - Todas destruidas

**Equipo de centrifugación**

Centrifugadoras - Destruídas (algunas muestras llevadas al OIEA)

Equipo de fabricación - Componentes clave destruidos

**Caldas radiactivas**

- Neutralizadas

-----